



ACTA REUNIÓN 3/2018 JUNTA DIRECTIVA

ASISTENTES

PRESIDENTE	: D. Lázaro Julio Pernas López
VOCAL	: D. Antonio Burgos Moreno
“	: D ^a Martha Moya Laos
“	: D ^a Susana Santos Menéndez
ASESORES	: D. Juan Carlos Cerdá Aragonés
(con voz y sin voto)	: D. Luis Ignacio Pardo Lozano
SECRETARIO	: D. Luis Ángel Melero Martín
(con voz y sin voto)	

En Zaragoza, en el Hotel Eurostars Zaragoza, siendo las 17:30 horas del día 1 de diciembre de 2018, se reúne la Junta Directiva de la RFEBS, presidida por D. Lázaro Julio Pernas López, asistiendo las personas reseñadas anteriormente.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se inicia el estudio del Orden del Día de la reunión.

1º APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

No habiéndose presentado ninguna observación sobre su contenido, el Sr. Presidente somete a votación el Acta de la reunión anterior, celebrada en Gijón el día 3 de agosto de 2018, siendo aprobada por unanimidad.

2º INFORME DEL SR. PRESIDENTE.

Toma la palabra el Sr. Pernas, informando sobre los siguientes asuntos:

Situación del presupuesto 2018. Señala el Sr. Pernas que, a día de la fecha, solo está pendiente de ingresar la subvención del Consejo Superior de Deportes para Inversiones, la subvención del Comité Olímpico Español para Cursos Técnicos y la segunda parte del patrocinio correspondiente al Convenio firmado con la Liga Nacional de Fútbol Profesional. Con relación al presupuesto del año 2019, indica el Sr. Pernas que, ante la previsible aprobación tardía de los Presupuestos Generales del Estado, o incluso la posibilidad de prórroga de los actuales, una vez más nos encontramos con una situación en la que es imposible hacer una planificación al ser una incógnita las ayudas que se recibirán.



Organización del Campeonato de Europa Absoluto de Béisbol 2021.

Informa el Sr. Presidente sobre la visita efectuada por Michael Smith, Director Ejecutivo de la Confederación Mundial de Béisbol y Sófbol (WBSC por sus siglas en inglés), a los terrenos de juego de Barcelona (Montjuic) y Viladecans, con objeto de valorar su estado actual y la posibilidad de organizar en ellos competiciones del más alto nivel. En esta visita se ha constatado la necesidad de efectuar importantes mejoras en ambas instalaciones. Informa asimismo el Sr. Pernas que se ha presentado a las distintas Instituciones involucradas en la posible organización del Campeonato de Europa Absoluto 2021 un presupuesto de 500.000 €, al que habría que añadir la inversión a realizar por los Ayuntamientos para la adecuación de las instalaciones.

Deudas de Federaciones Autonómicas y Clubes. Explica el Sr. Presidente la situación de las deudas que algunas Federaciones Autonómicas y Clubes mantienen con la RFEBS, que en algunos casos se ha visto reducida. Informa asimismo que el Club Deportivo Pamplona ha solicitado la condonación de la deuda de 1.200 € correspondiente a la sanción que se le impuso por una alineación indebida en la Liga Nacional de Béisbol División de Honor, condonación que no ha sido concedida por no estar prevista esta posibilidad en los Estatutos de la RFEBS.

Posible ampliación de la Junta Directiva. Indica el Sr. Pernas que al haber causado baja como miembro de la Junta Directiva la Sra. Laura Paz, por haber pasado a formar parte de la plantilla de trabajadores de la RFEBS con una ayuda parcial del Programa Mujer y Deporte, se está planteando la posibilidad de efectuar algún nuevo nombramiento, del que informará en su momento a los miembros de la Junta Directiva.

Propuestas presentadas a la aprobación de la Comisión Delegada por la Federación Catalana y por el Club Béisbol Viladecans. Señala el Sr. Presidente que estas propuestas han sido avaladas en algunos casos por personas que anteriormente habían votado en contra de las mismas propuestas.

3º INFORME SOBRE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LAS REUNIONES DE LOS CLUBES CON DERECHO A PARTICIPAR EN LA LIGA NACIONAL DE BÉISBOL DIVISIÓN DE HONOR 2019 Y EN LA LIGA NACIONAL DE SÓFBOL FEMENINO DIVISIÓN DE HONOR 2019.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Pardo, Director de Competiciones, quien informa sobre los acuerdos adoptados en la reunión celebrada por la mañana con los clubes participantes en la Liga Nacional de Béisbol División de Honor 2019 y en la Liga Nacional de Sófbol Femenino División de Honor 2019, que deberán ser ahora ratificados por la Comisión Delegada de la Asamblea General en la reunión que celebrará al día siguiente este Órgano de Gobierno de la RFEBS.



4º INFORME SOBRE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEL EJERCICIO 2018.

En este punto, informa el Sr. Secretario que, como consecuencia de la tardía aprobación de los Presupuesto Generales del Estado correspondientes al ejercicio 2018, el presupuesto aprobado por el Pleno de la Asamblea General de la RFEBS el día 4 de agosto recogía únicamente las ayudas concedidas inicialmente por el Consejo Superior de Deportes para actividad general ordinaria y tecnificación deportiva, además de la ayuda concedida para el Programa Mujer y Deporte, de acuerdo con las Resoluciones de una primera convocatoria de ayudas a las Federaciones Deportivas Españolas. Posteriormente, se efectuó una nueva convocatoria de ayudas correspondiente al 1% de los derechos audiovisuales obtenidos por la Liga Nacional de Fútbol Profesional, y ya en el mes de noviembre se publicó una convocatoria de ayudas a Federaciones Deportivas Españolas para inversiones y equipamientos deportivos.

Como consecuencia de todo lo anterior, las ayudas concedidas por el Consejo Superior de Deportes a la RFEBS como resultado de estas últimas convocatorias, no pudieron ser incluidas en el presupuesto aprobado por el Pleno de la Asamblea General, por lo que la Comisión Delegada de la Asamblea General, tal y como establecen los vigentes Estatutos, deberá aprobar, en la reunión que se celebrará al día siguiente, las modificaciones presupuestarias correspondientes a la inclusión en el presupuesto de estas ayudas. Asimismo, deberá aprobar las modificaciones presupuestarias que se corresponden con la inclusión en el presupuesto del patrocinio de la Liga Nacional de Fútbol Profesional a través del Programa “LaLiga4Sports”, el patrocinio de la Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado, y la ayuda del Comité Olímpico Español para Cursos Técnicos.

Finalizada la intervención del Sr. Secretario, informa el Sr. Presidente que, cumpliendo el compromiso que adquirió en su día, se ha concedido a cada uno de los equipos participantes en las competiciones europeas de la presente temporada una ayuda de 2.000 €. Informa asimismo del Clinic organizado en Barcelona en el mes de octubre para dar a conocer la nueva disciplina Baseball5 a los técnicos de las distintas Federaciones Autonómicas, estando en estudio la posibilidad de organizar un Campeonato de España de esta disciplina en 2019. Por último, informa que el Director de Competiciones ha consultado a los equipos participantes en la Liga Nacional de Béisbol Primera División sobre la posibilidad de efectuar cambios en las normas de esta competición, a la vista de los problemas que han ocurrido en la presente temporada, especialmente en el tratamiento de los asuntos disciplinarios.



6º ASUNTOS VARIOS.

En este punto, se producen las siguientes intervenciones:

El Sr. Cerdá, Director Técnico, se refiere a las gestiones para vender alguna de las Ligas Nacionales División de Honor. A este respecto, la Sra. Moya explica que las gestiones que ella misma ha realizado con Iberdrola para el patrocinio de la Liga Nacional de Sófbol Femenino División de Honor no han dado resultado, porque esta compañía, que patrocina varias Ligas femeninas de deportes de equipo, ha cerrado ya el grifo de ayudas.

Continuando en el uso de la palabra, la Sra. Moya se refiere a los Cursos convocados últimamente por la RFEBS, indicando que existe una problemática de organización, y demasiadas exigencias que impiden a veces que se lleven a cabo.

Seguidamente, la Sra. Moya señala que es muy importante estar completamente al día en materia de protección de datos.

En relación con el Presidente de la Federación Madrileña, indica la Sra. Moya que no puede ser instructor en Cursos por ser incompatible con su cargo, tal y como figura en el Reglamento de la Escuela Nacional de Formación Técnica.

Por último, informa la Sra. Moya que, ante la imposibilidad de que el equipo Sub-18 de sófbol masculino de su club pueda competir en España por falta de otros equipos de la misma modalidad y categoría, ha propuesto se autorice la participación de este equipo en el Campeonato de Europa 2020 de selecciones nacionales de sófbol masculino.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por finalizada la reunión siendo las 19:45 horas del día de la fecha, de cuyo contenido se levanta la presente Acta, de la que como Secretario doy fe.